

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MORA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2012, acordó la aprobación inicial de expediente de modificación del presupuesto de gastos 2012, mediante transferencia, por importe total de 19.400,00 euros.

De conformidad con el artículo 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones, el expediente de modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS AUMENTAR

II.- Gastos corrientes en bienes y servicios, 19.400,00 euros.

CAPITULOS DISMINUIR

IV.- Transferencias corrientes, 19.400,00 euros.

Mora 19 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.- 9584